

## PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### 1.- ORIGEN DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:

**Servicio/unidad proponente:** Gerencia Municipal de Servicios Urbanos (GMSU)

**Expte. GES:** 6989/2022

**Fecha remisión propuesta:** 14 de julio de 2022

### 2.- RESUMEN DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:

Servicio de diseño de proyecto ejecutivo museológico y museográfico y posterior fabricación, suministro, montaje e instalación de los contenidos del proyecto ejecutivo del espacio del "Molino de la Mina"

<b>Procedimiento:</b> Abierto simplificado	<b>Tramitación del expediente:</b> Ordinaria	<b>Tipo de contrato:</b> Servicios	
<b>Presupuesto base de licitación:</b> 114.705,12 €	<b>Impuestos:</b> 21%	<b>Total:</b> 138.793,20 €	
<b>Valor estimado del contrato:</b> 114.705,12 €			
<b>Plazo total de ejecución:</b> 4 meses			
<b>Garantía provisional:</b> No	<b>Garantía definitiva:</b> Sí (5 %)	<b>Garantía complementaria:</b> Sí (5 %)	

### 3.- NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PROPUESTA

Se hace expresa remisión a lo indicado en la memoria justificativa suscrita por Margarita García Gómez, Arquitecta de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, con fecha 9 de junio de 2022, con el visto bueno de Francisco Javier Ballesteros Medina, Gerente de la GMSU, y José Antonio Montero Romero, Concejal Delegado de Servicios Urbanos y Presidente de la GMSU.

### 4.- DESTINO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA:

Al Servicio de Contratación.

----OOOO----

Visto el contenido de la propuesta de contratación arriba indicada, y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Delegación por la Resolución de Alcaldía n.º 334/2019, de 28 de junio:

**1º.- Incóese** por parte del Servicio de Contratación el **oportuno expediente** que, tras su aprobación por el órgano competente, conforme a lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, culmine con la adjudicación y formalización del contrato propuesto.

**2º.- Publicar la presente providencia** en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

